



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 431/2/2026**, referente al **“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA INSTALACIÓN DE HUERTOS”**, requerida por la **Secretaría de Educación** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-082-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **27 de agosto de 2026** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **10 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **18 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistió el representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(3) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.**
 - **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.**
 - **DISEÑO, INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES JILCH S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V. • PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos o por presentarse de manera incompleta y/o errónea.	• DISEÑO, INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES JILCH S.A. DE C.V. 1.- El licitante presenta los siguientes documentos vencidos. - El licitante presenta su Constancia de Situación Fiscal (ante el SAT) con una antigüedad mayor a 30 días naturales, por lo que incumple con el punto 5.4.2 inciso a), numeral iii. de las bases de la presente licitación. - El licitante presenta su Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad social (ante el IMSS) con una antigüedad mayor a 15 días naturales, por lo que incumple con el punto 5.4.2 inciso b) numeral iv. de las bases de la presente licitación. - El licitante presenta su Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT con una antigüedad mayor a 30 días naturales, por lo que incumple con el punto 5.4.2 inciso d) numeral iv. de las bases de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS"
Sin Concurrencia del Comité

	- El licitante presenta su Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT) con una antigüedad mayor a 30 días naturales, por lo que incumple con el punto 5.4.2 inciso e) numeral iv. de las bases de la presente licitación.
--	--

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmada en el **Anexo 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.** y **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.** son declarados solventes documentalmente, contrario al licitante **DISEÑO, INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES JILCH S.A. DE C.V.** toda vez que **NO CUMPLE** con los aspectos documentales solicitados por lo que es declarado insolvente documentalmente y su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **305/825/2026** validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo de la Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V., no cumple con lo siguiente: - No cumple con la totalidad de la información que se encuentra en la tabla de especificaciones técnicas mínimas por escuela, toda vez que la propuesta del proveedor señala de manera general que gestionará "huerto de 45 a 60 m², charola de germinación, kits de estudiantes, material pedagógico, equipo humano sistema de riego, herramientas, semillas, composta, sustratos", pero omite por completo detallar las cantidades y las especificaciones técnicas obligatorias. - El participante en su propuesta técnica no incluye las siguientes especificaciones técnicas mínimas: 1. Servicio de Investigación científica y desarrollo para la instalación de 40 huertos escolares. 2. Diseño y desarrollo de materiales pedagógicos para todos los alumnos y profesores de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Jalisco bajo un enfoque de interseccionalidad, trabajo colaborativo, educación ambiental y cultura de paz. 3. Generar un plan maestro y calendarización de actividades.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

4. Capacitación para alumnos y profesores.

5. Gestionar con proveeduría y entrega de materiales en los centros educativos seleccionados.

6. Instalación de huertos escolares.

7. Seguimiento y acompañamiento.

8. Material pedagógico y comunitario.

En cuanto al temario no contempla ¿Qué es una hortaliza?, Necesidades de las hortalizas, ¿Dónde instalo mi huerto?, ¿Qué necesito para sembrar?, Herramientas, ¿Todo puede ser maceta!, Rotación de cultivos, Asociación entre cultivos, Recomendaciones, Gestión y acompañamiento de canal de comunicación con escuelas participantes, así como la nota: El proveedor deberá garantizar por lo menos 1 capacitación a docentes presencial.

- No acredita experiencia en colaboración en el desarrollo de programas educativos ambientales.
- No acredita la experiencia en la realización de proyectos técnicos y ambientales celebrados con un ente público o empresa privada en los últimos 8 años, mediante la copia de un contrato en copia simple.
- No acredita experiencia en coordinación estratégica y creación de contenidos multimedia que busquen coincidir en el impacto social y ambiental.
- No acredita experiencia en la generación de servicios profesionales integrales que involucren la elaboración de materiales y contenidos para impartir cursos, así como la gestión y logística de expositores, materiales y equipo de proyección con un ente público en los últimos 6 años.
- No acredita experiencia en la generación de videos en temas relacionados con el medio ambiente y/o la agenda 2030 con un ente público, agencia internacional o empresa privada en los últimos 6 años.
- No presenta ningún título profesional o título electrónico en copia simple que acredite que cuenta con un equipo multidisciplinario en: Ingeniería en tecnología ambiental, licenciatura en ingeniería en desarrollo sustentable, maestría en psicopedagogía, maestría en mercadotecnia global, licenciatura en artes visuales (con especialidad en diseño gráfico), licenciatura en publicidad y comunicación estratégica, que garantice el rigor técnico, así como en estrategias de comunicación.
- No presenta copia simple de título profesional o título electrónico con maestría en innovación social y gestión del bienestar que garantice la lectura social, el desarrollo de habilidades socioemocionales, innovación social y la resolución colaborativa de conflictos.
- No presenta copia simple de certificación internacional o constancia de adhesión en temas relacionados con la sustentabilidad y medio ambiente.
- No presenta copia simple de certificación internacional o constancia en temas relacionados con el impacto social y ambiental.
- No presenta copia simple de certificación internacional o constancia en temas relacionados con perspectivas de género.
- No presenta copia simple y/o evidencia de adhesión o publicación web de plataforma, donde acredite el compromiso en temas relacionados a buenas prácticas en la promoción de la igualdad de género.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por lo que se declara solvente técnicamente, mientras que el licitante **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por lo que se declara insolvente técnicamente y su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, con relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado, además de resultar evidente que, al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez agotadas las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 431/2/2026** referente al “**SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA INSTALACIÓN DE HUERTOS**”, al proveedor denominado **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$993,250.00 (novecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido**.

Se hace constar que el proveedor **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.** solicita el **50%** de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los servicios y bienes a adquirir, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de investigación científica y desarrollo para las instalaciones de 40 huertos escolares.	1	Servicio



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **20 de octubre de 2026**.

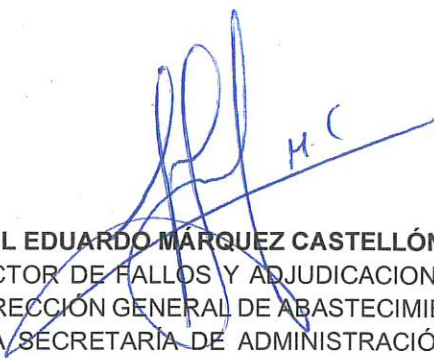
Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez

Cargo: Jefe de padrón de proveedores



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS"
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS Y DE APOYO DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.,	PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.	DISEÑO INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **MANEJO DE VEGETACIÓN S.A. DE C.V.** y **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.** **CUMPLEN** con los documentos solicitados, por lo que se declaran solventes documentalente, contrario al licitante **DISEÑO INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que su propuesta se desecha.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Cargo: Jefe de padrón de proveedores



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio con número **305/825/2026** validado por **Jesús Miguel Aldrete Guzmán** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo de la Secretaría de Educación**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 431/2/2026**, en la cual se requiere el **“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA INSTALACIÓN DE HUERTOS”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Manejo de Vegetación, S.A. de C.V.	Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
	Propuesta técnica		
1	Objetivo del bien o servicio: Desarrollar e implementar un programa que contemple la instalación de 40 huertos escolares, en 40 escuelas de Educación Básica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, como laboratorios vivos de aprendizaje. Que fortalezcan el desarrollo de habilidades socioemocionales, el trabajo colaborativo y la educación ambiental práctica, incorporando un enfoque de interseccionalidad que reconozca y valore la diversidad de género y socioeconómica presente en las comunidades escolares. A su vez, promover una cultura de paz mediante la resolución colaborativa de conflictos, el respeto mutuo y la construcción de entornos solidarios. Justificación Los laboratorios vivos de aprendizaje constituyen una estrategia pedagógica integral para la Secretaría de Educación Jalisco, orientada a fortalecer el aprendizaje práctico, la educación ambiental y el desarrollo socioemocional. Los huertos, concebidos como laboratorios vivos de aprendizaje, permiten vincular los contenidos curriculares con experiencias concretas que fomentan el pensamiento crítico, la responsabilidad individual y colectiva, así como la comprensión de los retos ambientales y de seguridad alimentaria que enfrenta el país. El programa promueve de manera transversal el desarrollo de habilidades socioemocionales y la consolidación de una cultura de paz mediante el trabajo colaborativo, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos. La incorporación de un enfoque de interseccionalidad asegura que la diversidad de género y socioeconómica presente en las comunidades escolares sea reconocida y valorada, generando entornos inclusivos y equitativos que fortalecen la cohesión social y el respeto mutuo. Con esta iniciativa se busca el facilitar el intercambio de experiencias, la sistematización de buenas prácticas y la evaluación de impactos en dimensiones educativas, socioemocionales y ambientales. Asimismo, el programa busca articular las políticas nacionales de la Nueva Escuela Mexicana, y alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidándose como una iniciativa estratégica para el fortalecimiento de capacidades locales y la construcción de entornos escolares sostenibles en Jalisco.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Manejo de Vegetación, S.A. de C.V.	Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
1	El proyecto contempla tres fases: Fase 1: Diseño e instalación de 40 huertos escolares de 45 a 60 m2 c/u. Fase 2: Programa de capacitación estructurado para alumnos y profesores escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Jalisco. Fase 3: Elaboración de material didáctico adaptado metodológicamente para alumnos y profesores de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Jalisco. -Diseñar huertos escolares con enfoque integral, considerando tantos criterios técnicos (rotación de cultivos, sustratos y biodiversidad) como pedagógicos y comunitarios. -Cada huerto deberá contar con un espacio de 45 a 60 m2 para cultivos por escuela, que permitan la práctica de rotación, incorporando además especies aromáticas y florales que fomenten la biodiversidad y atraigan polinizadores, así como un sistema de riego por goteo. -Capacitar a estudiantes y docentes en el uso del huerto como recurso pedagógico, promoviendo la cooperación, el aprendizaje vivencial, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, el trabajo colaborativo y la educación ambiental práctica, incorporando un enfoque de interseccionalidad que reconozca y valore la diversidad de género y la responsabilidad compartida en el cuidado del entorno. -Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes, tales como el trabajo en equipo, la empatía, la corresponsabilidad y la resolución colaborativa de problemas, mediante experiencias educativas en el huerto. -Promover la colaboración comunitaria a través de una jornada colectiva de instalación, fortaleciendo vínculos sociales, la resolución colaborativa de conflictos, el respeto mutuo, la construcción de entornos solidarios y el sentido de pertenencia. -Fomentar la responsabilidad ambiental y ciudadana a través de la práctica de principios agroecológicos, el manejo de residuos orgánicos, el cuidado de polinizadores y de la biodiversidad. -Fortalecer la sostenibilidad del proyecto sin apoyos económicos continuos, mediante apropiación comunitaria y manejo de residuos. -Evaluar el impacto del proyecto en las dimensiones pedagógica, comunitaria y ambiental mediante bitácoras, reportes prácticos, evidencia fotográfica e indicadores de participación, biodiversidad y producción.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Manejo de Vegetación, S.A. de C.V.	Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
1	Especificaciones Técnicas Mínimas: 1. Servicio de Investigación científica y desarrollo para la instalación de 40 huertos escolares. 2. Diseño y desarrollo de materiales pedagógicos para todos los alumnos y profesores de escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Jalisco bajo un enfoque de interseccionalidad, trabajo colaborativo, educación ambiental y cultura de paz. 3. Generar un plan maestro y calendarización de actividades. 4. Capacitación para alumnos y profesores. 5. Gestionar con proveeduría y entrega de materiales en los centros educativos seleccionados. 6. Instalación de huertos escolares. 7. Seguimiento y acompañamiento. Temario: Huertos	NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas en el Anexo Técnico, toda vez que de la revisión de su propuesta técnica no se acredita que sus materiales pedagógicos contengan los	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS"
Sin Concurrencia del Comité

• Introducción a los huertos. • Beneficios de los huertos • Principios de respeto al huerto Necesidades de las hortalizas • ¿Qué es una hortaliza? • Necesidades de las hortalizas Diseño del huerto • ¿Dónde instalo mi huerto? Preparación del suelo • Sustrato • Laboreo • Acolchado • Fertilización • Compostaje Siembra y plantación • ¿Siembra directa o indirecta? • ¿Qué necesito para sembrar? • Herramientas • ¡Todo puede ser maceta! • Rotación de cultivos • Asociación entre cultivos • Recomendaciones Tareas de mantenimiento • Riego • Aclareo • Entutorado • Desbrote • Protección frío - calor • Fertilización • Gestión y acompañamiento de canal de comunicación con escuelas participantes. • NOTA: El proveedor deberá realizar por lo menos 1 capacitación a docentes presencial. 8. Material pedagógico y comunitario.	temas mínimos obligatorios como: ¿Qué es una hortaliza?, Necesidades de las hortalizas, ¿Dónde instalo mi huerto?, Sustrato, Laboreo, Acolchado, Fertilización, Compostaje, Siembra directa o indirecta, Herramientas y Tareas de mantenimiento (Riego, Aclareo, Entutorado, Desbrote, Protección frío-calor). Por lo que no garantiza el cumplimiento del objeto del servicio.
---	---

No	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Manejo de Vegetación, S.A. de C.V.	Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
1	Especificaciones técnicas mínimas por escuela.	NO CUMPLE Falta de desglose y cantidades de insumos por escuela. La propuesta del proveedor señala de manera general que gestionará "sistema de riego, herramientas, semillas, composta, sustratos", pero	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

Concepto	Descripción	Cantidad por escuela	Observaciones	omite por completo detallar las cantidades y las especificaciones técnicas obligatorias.	
Huerto de 45 a 60 m ²	Espacio de 45 a 60 m ²	1	Permiten rotación: fruto, hoja, raíz, leguminosas.		
Charola de germinación	Charolas de germinación con bandeja de almacenamiento de agua y tapa.	2	Siembra indirecta		
Sistema de riego por goteo	Kit de riego por goteo de conector rápido, sistema de riego automático con gotero de flexión de 360 grados, boquilla de cobre atomizadora ajustable para sistema de riego.	1	Simplicidad operativa		
Sustrato de germinación y crecimiento por cada 45 a 60 m ²	Mezcla ligera para almácigos (polvillo de coco, perlita, composta) Mezcla (tierra negra, fibra de coco, perlita, peat moss y cal hidratada)	Perlita: 250 L Fibra de coco 50/50: 300 L Polvillo de coco: 150 L Tierra negra: 400 kg Peat moss: 12.5 kg Cal hidratada: 12.5 kg	Para charolas de siembra Para huertos		
Composta orgánica	Fertilizante orgánico	90 L	Uso en charolas de germinación y en espacio de cultivo.		
Herramientas	3 azadón de uso rudo, 3 rastrillo jardinero de 14 dientes	1 tijeras de poda, 1 báscula digital, 1 biello y 1 pala	Simplicidad operativa		
Semillas	Hortalizas, aromáticas y florales	23 sobres	Diversidad para siembra (primavera-verano / otoño-invierno)		
Kits estudiantes	kit de jardinería que incluyen: Cucharita para trasplante, cucharita jardinera, biellito y deshiebador.	1 kit completo	Para cuidado y mantenimiento		
Material pedagógico	Manual del facilitador + Manual de actividades	1 set por escuela	Entregados en digital		
Equipo humano	Coordinador pedagógico y técnico de huertos	2 personas	Sesiones de capacitación y seguimiento		

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Manejo de Vegetación, S.A. de C.V.	Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
	Indicadores técnicos de referencia. Indicadores: % de germinación por cultivo (meta >70%) Kg cosechados por ciclo Supervivencia de especies florales y aromáticas Indicadores pedagógicos de referencia.		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

	Número de docentes que usan el huerto en planeaciones. Número de sesiones en el huerto por bimestre. Productos de aprendizaje. Participación estudiantil.	NO CUMPLE con el numeral de Indicadores técnicos del Anexo Técnico, toda vez que no acredita en su propuesta técnica la metodología para garantizar el % de germinación por cultivo meta >70%, ni la cuantificación de Kg cosechados por ciclo, ni la supervivencia de especies florales y aromáticas.	SI CUMPLE
1	Propuesta metodológica La propuesta del diseño metodológico deberá integrar las actividades técnicas y pedagógicas orientadas a los marcos curriculares federales recientes (SEP, 2022 Nueva Escuela Mexicana), que permitan asegurar la correcta implementación de los huertos, así como la formación de capacidades en la comunidad escolar en diversos grados escolares. Asimismo, se requiere que la propuesta metodológica se alinee al desarrollo de habilidades socioemocionales, el trabajo colaborativo y la educación ambiental práctica a partir del enfoque de interseccionalidad, que reconozca y valore la diversidad de género y socioeconómica presente en las comunidades escolares, así como promover una cultura de paz mediante la resolución colaborativa de conflictos, el respeto mutuo y la construcción de entornos solidarios.		

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Manejo de Vegetación, S.A. de C.V.	Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
1	2 entregables	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
“SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS”
Sin Concurrencia del Comité

Actividad principal	Entregables
1. Diseño de programa y adaptación metodológica de las actividades, jornadas de trabajo y capacitaciones.	- Planteamiento metodológico del programa. - Protocolo del comité del huerto (roles, reuniones, plan de mantenimiento y guardias).
2. Diseño y desarrollo de materiales pedagógicos para todos los públicos bajo un enfoque de interseccionalidad, trabajo colaborativo, educación ambiental y cultura de paz.	- Manual de facilitador (docente o personal escolar). - Desarrollo de materiales audiovisuales de apoyo, por lo menos 1 material que expliquen las instrucciones de forma detallada. - Plan de monitoreo y evaluación con indicadores, instrumentos (rúbricas, portafolios, encuestas), reportes mensuales e informe de cierre.
3. Generar un plan maestro y calendarización de actividades.	- Evidencia fotográfica y documental de todas las acciones realizadas en cada plantel (diseño, instalación, siembra, capacitaciones, mantenimiento y actividades comunitarias). - Carpeta digital por escuela, con el nombre y la clave del centro de trabajo, así como en un expediente físico con sello y firma del directivo correspondiente. - Bitácora del huerto escolar (seguimiento en formato imprimible)
4. Jornada de capacitación para alumnos y profesores.	- Lista de asistencia de sesiones de capacitación impartidas, virtuales o presenciales. - Cuadernillo de actividades (formato digital)
5. Gestionar con proveeduría y entrega de materiales en los centros educativos seleccionados.	- Gestionar con proveeduría y entrega de materiales en los centros educativos seleccionados. - Carta garantía en formato libre del funcionamiento de los materiales y huertos instalados durante el periodo convenido.
6. Instalación de huertos escolares.	- Instalación de huertos escolares. - Seguimiento y acompañamiento. - Carta garantía de funcionamiento en evidencia fotográfica.
7. Seguimiento y acompañamiento.	2 visitas presenciales mínimas por escuela (instalación y cierre). 1 capacitación a docentes (virtual o presencial). - Gestión y acompañamiento de canal de comunicación con escuelas participantes.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Manejo de Vegetación, S.A. de C.V.	Proyectos Saraperos S.A.P.I. de C.V.
	Obligaciones de los Participantes:		
2	• Experiencia de colaboración en el desarrollo de programas educativos ambientales con entidades educativas de cualquier nivel de gobierno. Se deberá acreditar con por lo menos 1 documento de evidencia. (Copia simple de carta de colaboración).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
3	• Experiencia en la realización de proyectos técnicos y ambientales celebrados con un ente público o empresa privada en los últimos 8 años. Se deberá acreditar con por lo menos 1 documento de evidencia. (Copia simple de contrato).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
4	• Experiencia en coordinación estratégica y creación de contenidos multimedia en programas que busquen incidir en el impacto social y ambiental celebrados con un ente público o empresa privada en los últimos 6 años. Se deberá acreditar con por lo menos 1 documento de evidencia. (Copia simple de contrato).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
5	• Experiencia en la generación de servicios profesionales integrales que involucren la elaboración de materiales y contenidos para impartir cursos, así como la gestión y logística de expositores, materiales y equipo de proyección con un ente público en los últimos 6 años. Se deberá acreditar con por lo menos 1 documento de evidencia. (Copia simple de contrato).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS"
Sin Concurrencia del Comité

6	• Experiencia en la generación de videos en temas relacionados con el medio ambiente y/o la agenda 2030 con un ente público, agencia internacional o empresa privada en los últimos 6 años. Se deberá acreditar con por lo menos 1 documento de evidencia. (Copia simple de contrato).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
7	• Equipo multidisciplinario integrado por: Ingeniería en tecnología ambiental, licenciatura en ingeniería en desarrollo sustentable, maestría en psicopedagogía, maestría en mercadotecnia global, licenciatura en artes visuales (con especialidad en diseño gráfico), licenciatura en publicidad y comunicación estratégica, que garantice el rigor técnico, así como en estrategias de comunicación. Se deberá acreditar con el título profesional o título electrónico de por lo menos un perfil de cada campo de especialidad solicitado. (Copia simple de título profesional o título electrónico).	NO CUMPLE Las acreditaciones presentadas por el licitante fueron: Lic. En Biología, Ing. Agrónomo y Licda. en Diseño, diferente a lo solicitado en el anexo 1 de las bases de licitación.	SI CUMPLE
8	• Equipo con maestría en innovación social y gestión del bienestar que garantice la lectura social, el desarrollo de habilidades socioemocionales, innovación social y la resolución colaborativa de conflictos. Se deberá acreditar con título profesional o título electrónico. (Copia simple de Título profesional o título electrónico).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE

9	• Acreditar compromiso en temas relacionados con la sustentabilidad y medio ambiente, mediante certificación internacional y/o constancia de adhesión. (Copia simple de certificación o constancia.)	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
10	• Acreditar compromiso en temas relacionados con el impacto social y ambiental mediante certificación internacional (Copia simple de certificación o constancia).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
11	• Acreditar compromiso en temas relacionados con perspectivas de género mediante certificación internacional. (Copia simple de certificación o constancia).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
12	• Acreditar compromiso en temas relacionados a buenas prácticas en la promoción de la igualdad de género mediante la presentación de evidencia de adhesión y/o publicación web en plataforma. (Copia simple de evidencia).	NO CUMPLE No presenta la acreditación solicitada	SI CUMPLE
13	• Los participantes deberán presentar carta compromiso donde se indicará que cada huerto elaborado contará con semillas de hortalizas aromáticas y medicinales, de calidad certificada y con un mínimo de poder germinativo del 85%, el cual deberá estar visible en el etiquetado de cada paquete de semilla de acuerdo a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas en su Artículo 33. Así como registro de SNIC'S y con los requerimientos de la NOM-050-SCFI-2004.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	• Los participantes deberán presentar una carta garantía en formato libre que acredite el correcto funcionamiento de los materiales y huertos instalados durante el periodo convenido.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.** **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, contrario al proveedor **MANEJO DE VEGATACIÓN S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 431/2/2026
"SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO PARA LA
INSTALACIÓN DE HUERTOS"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.**, al ser el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Desarrollar e implementar un programa que contemple la instalación de 40 huertos escolares, en 40 escuelas de Educación Básica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, como laboratorios vivos de aprendizaje. Que fortalezcan el desarrollo de habilidades socioemocionales, el trabajo colaborativo y la educación ambiental práctica, incorporando un enfoque de interseccionalidad que reconozca y valore la diversidad de género y socioeconómica presente en las comunidades escolares. A su vez, promover una cultura de paz mediante la resolución colaborativa de conflictos, el respeto mutuo y la construcción de entornos solidarios.	SERVICIO	\$856,250.00	\$856,250.00
				Subtotal	\$856,250.00
				I.V.A.	\$137,000.00
				Gran Total	\$993,250.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor denominado **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **PROYECTOS SARAPEROS S.A.P.I. DE C.V.** resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: David Alejandro Guillén Ibáñez
Cargo: Jefe de padrón de proveedores